

COVID-19: RECOMENDACIONES PARA PERSONAL DE ODONTOLOGÍA

Las precauciones universales o de bioseguridad son particularmente relevantes en los procedimientos odontológicos, con la finalidad de minimizar el riesgo de infección cruzada entre pacientes y trabajadores de la salud.

Las recomendaciones de bioseguridad tomaron especial relevancia con la **Pandemia por Covid-19** y se extremaron todas las medidas y cuidados. Se elaboraron protocolos específicos de acuerdo a la situación epidemiológica y los mismos se encuentran en constante proceso de **revisión y actualización**.

ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE DE COVID-19

Transcurridos más de dos años y medio desde que se notificaron los primeros casos de COVID-19, la pandemia sigue siendo una emergencia mundial aguda. En la actualidad, millones de personas siguen infectándose cada semana por el SARS-CoV-2, y en los ocho primeros meses de 2022 se notificaron más de un millón de defunciones por COVID-19 (WHO COVID-19 Dashboard). Gracias al acceso a las herramientas salvavidas existentes y al uso apropiado de las mismas, la COVID-19 es una enfermedad manejable, con tasas de morbilidad y mortalidad significativamente reducidas; pero aún queda trabajo por hacer. (https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Policy_Brief-Clinical-2022.1)

Según la *“Reseña normativa de la OMS: Mantenimiento de las medidas de prevención y control de la COVID19 en los establecimientos de salud 14 de septiembre de 2022”* (https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Policy_Brief-IPC-2022.):

- Los **establecimientos de salud** siguen siendo **entornos de alto riesgo de transmisión del SARS-CoV-2**. Son lugares en los que se admiten y tratan pacientes en riesgo de COVID-19.
- El **mantenimiento y el fortalecimiento de las medidas de prevención y control de infecciones (PCI)** siguen siendo elementos críticos para los pacientes, el personal y los visitantes.
- Las **actuales estrategias y medidas de prevención y control de infecciones (PCI)** para la gestión de la COVID-19 en los establecimientos de salud incluyen:
 - 1 – un **programa de PCI** o, al menos, un coordinador de PCI capacitado
 - 2 – **reconocimiento temprano de casos** originados en el **ámbito comunitario y en establecimientos de salud**, y **rápidas medidas de control** en el lugar de origen
 - 3 – **adopción de precauciones** ordinarias y basadas en las pautas de transmisión, aislamiento y agrupamiento de pacientes

4 – uso universal de mascarillas médicas

5 – controles administrativos

6 – aplicación de **controles ambientales y técnicos**, especialmente en lo que respecta a ventilación

7– **vacunación de trabajadores** de la salud contra la COVID-19 –

8 – **prevención, identificación y gestión de la COVID-19 entre los trabajadores de la salud.**

A nivel nacional, cabe destacar que, a través de la **resolución 1849/2022**, continúan vigentes los decretos **260/2020**, sus modificatorios y normas complementarias, **867/2021** y la **Res. 705/2022**. Los mismos consideran el **brote del Virus SARS-CoV-2** declarado como pandemia por la organización Mundial de la salud (OMS) en marzo del 2020. En dicho marco, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, **la cual ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022.** (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/272132/20220921>)

Actualmente, **en todos los servicios de odontología públicos y privados de la provincia de Córdoba, se realizan todas las prestaciones odontológicas y tratamiento de las urgencias odontológicas manteniendo los protocolos y las normas de bioseguridad.**

Las **recomendaciones generales** incluyen a **todo el equipo de salud** que se desempeña **en el consultorio odontológico** (odontólogos, asistentes dentales, personal de limpieza, administrativos y técnicos). Las mismas **se deben cumplimentar para minimizar el riesgo de infección cruzada entre pacientes y trabajadores de la salud:**

1. Inmunización del personal.
2. Barreras protectoras.
3. Lavado y cuidado de las manos.
4. Utilización racional del instrumental punzante.
5. Desinfección y esterilización del instrumental.
6. Limpieza y desinfección de superficies contaminadas.
7. Eliminación de desechos y material contaminado.
8. Cuidados en los espacios comunes o salas de espera (ventilación, limpieza, etc.)
9. Entrenamiento y capacitaciones sobre la aplicación de las normas de bioseguridad y control de infección.

En espacios comunes, sala de espera:

- Mantener lugares ventilados y distancia entre personas.
- No utilizar el ambo y E.P.P. fuera del consultorio odontológico.

En el consultorio odontológico:

- El profesional debe estar protegido con las medidas de bioseguridad correspondientes al nivel de complejidad del caso (Especialmente en procedimientos en los que se genere aerolización)
- Durante la atención propiamente dicha, se recomienda que dentro del consultorio permanezcan profesional, asistente y paciente, sin acompañantes (excepto aquellos casos que lo requiera por edad o patologías previa)
- Antes de la atención indicar al paciente un colutorio preoperatorio a fin de reducir el número de microorganismos en aerosoles y gotas durante procedimientos orales tales como:
 - Peróxido de hidrógeno al 1% durante 30 segundos– 1 minuto.
 - Enjuague bucal con gluconato de clorhexidina al 0,12%.
 - Povidona yodada al 0,5% al 1% durante un minuto.
 - Cloruro de cetilpiridinio al 0,05% - 0,1% .
- Tener sobre la mesa de trabajo todo el material para la atención, guardando todo el resto, de tal manera que no sea necesario abrir cajones o tocar otras superficies.
- Uso del campo de látex (goma dique). El uso del campo de látex permite reducir hasta en un 70% la producción de aerosoles generados por los procedimientos dentales.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE PERSONAS CON COVID -19

En el caso de **pacientes Covid-19 positivos**, mientras estén cursando la enfermedad, **la indicación es evitar o posponer todas las consultas odontológicas que no sean consideradas urgencias y emergencias, a fin de impedir la propagación de la enfermedad, la exposición innecesaria del equipo de salud (profesionales, asistentes, técnicos, etc) a procedimientos generadores de aerosol (PGA).**

Para consultas odontológicas se recomienda realizar tele consulta por vía telefónica u otro medio; previo a decidir la asistencia del paciente al consultorio.

Si la situación de urgencia amerita la atención odontológica en consultorio, se recomiendan tratamientos mínimamente invasivos, limitando la generación de aerosoles y cuidando las medidas de bioseguridad.

El odontólogo actuante debe contar con indumentaria adecuada y conocer las medidas de atención al paciente.

Se consideran **urgencias odontológicas**:

- Hemorragia o sangrado incontrolable.
- Celulitis o infecciones difusas de tejidos blandos que comprometan las vías aéreas.
- traumatismos graves cráneo faciales. Las urgencias son aquellos tratamientos que requieren atención inmediata para aliviar dolor o riesgo de infección:
- Dolor pulpar severo
- Pericoronaritis
- Osteítis postoperatorias, alveolitis
- Abscesos
- Fracturas dentarias o avulsiones
- Traumatismos dentarios o de tejidos blandos
- Tratamientos odontológicos previos a intervenciones médicas
- Cementado final de coronas o puentes si el elemento provisorio se rompió, perdió o causa irritación gingival consultas de ortodoncia (alambres rotos o salidos que lesionan tejidos blandos).

Bibliografía

- (https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Policy_Brief-Clinical-2022.1)
- (https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Policy_Brief-IPC-2022.):
- (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/272132/20220921>)
- Recomendaciones NHS Dental Office 25.3.2020 <https://www.england.nhs.uk/coronavirus/wp-content/uploads/sites/52/2020/03/issue-3-preparedness-letterforprimary-dental-care-25-march-2020.pdf>
- OMS: recomendaciones de orientación al público. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- Definición Emergencia y Urgencia odontológica <https://www.ada.org/en> • RECOMENDACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA PREVENIR COVID-19 – versión 22/03/2020 SADI / SATI / ADECI / INE.
- Journal of Dental Research “Coronavirus Disease 2019: Emerging and Future Challenges for Dental and Oral Medicine”. Mar 2020
- Equipo de expertos de la Asociación Dental Francesa (ADF): Jean-Pierre Attal–Matthieu Delbos–Philippe Denoyelle-Julien Laupie–Philippe Rocher–Joël Trouillet. Thierry SoulieJacques Wemaere.